

ACTA N° 072 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 10:02 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Alcalde y Presidente Titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes Municipal; Sra. Katherine Ibarra Montecinos, Directora Departamento de Educación Municipal; Sr. Leonardo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (S) de Salud Municipal; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe de Finanzas (s) Departamento de Salud Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 071 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
 - 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 25/2018 Departamento de Salud Municipal.
 - 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 26/2018 Departamento de Salud Municipal.
 - 6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 27/2018 Departamento de Salud Municipal.
 - 6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 6/2018 de Educación Municipal.
 - 6.6.- Aprobación PLASAM 2019, Departamento de Salud Municipal. -
 - 6.7.- Presentación y Aprobación Aporte Municipal al Programa Quiero Mi Barrio, para dos polígonos:



- a.- Villa Las Camelias, Villa Los Copihues y Villa Los Coihues.
 b.- Villa Santa Teresa, Villa San David, Villa Los Volcanes y Villa Esperanza.
 6.8.- Aprobación Patente de alcoholes, Letra C, rubro Restaurant.
 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 071 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 071 de fecha 20 de Noviembre de 2018.

- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba acta N° 071, sin observaciones.
- * Concejal Sr. Salazar, se abstiene por no haber estado presente en dicha sesión.
- * Concejal Sr. Ibarra, se abstiene por no haber estado presente en dicha sesión.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba acta N° 071, sin observaciones.
- * Concejal Sr. Oliva, manifiesta una observación en su intervención en los Incidentes del Concejal Lizama, donde dice *“como fue aludido tiene derecho a réplica, este año no ha animado eventos, solo la Gala Folclórica, donde también estuvo el Concejal Marican, ahí fue invitado por la Junta de Vecinos”*, debe decir *“como fue aludido tiene derecho a réplica, este año no ha animado eventos, solo la Gala Folclórica de Comuy, donde también estuvo el Concejal Marican, ahí fue invitado por la Junta de Vecinos”*. Aprueba el acta N° 071.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba el Acta N° 071, sin observaciones.

- Sr. Presidente, se abstiene por no haber estado presente en dicha sesión.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 312** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 071 de fecha 20 de Noviembre del Año 2018, por cuatro votos a favor y tres abstenciones, por no haber estado presentes en dicha sesión, con la observación ya señalada.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 20 de noviembre de 2018, para dar cumplimiento a lo establecido en la constitución de la AMRA en relación a la renovación del directorio, se convoca al Alcalde de la comuna de Pitrufquén, junto al Concejo Municipal a participar de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Regional, el día 13 de Diciembre a las 15.30 horas, Salón Vip de Estadio Germana Becker, en Temuco.

2.2.- Resolución N° 6.655 de fecha 20 noviembre de 2018, de la Contraloría Regional de la Araucanía. Esta entidad de Control carece de competencia para fiscalizar las actuaciones de los Concejales, no obstante, los requerimientos de información que formulen dichas autoridades deben ajustarse a la normativa que se indica.

2.3.- Carta de fecha 21 de noviembre de 2018, de Cesar Mariano Jaramillo, Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Llancaman, en el contexto de la celebración de la ceremonia Ngillatun, la cual se realizara los días 22 y 23 de diciembre en el territorio ceremonial, en donde se espera que llegue aproximadamente 450 personas.

A raíz de estos antecedentes solicitan a poyo al Concejo Municipal en cuanto a los servicios sanitarios, baños químicos y su respectiva limpieza, un estanque de agua para recibir de buena manera a todas las personas que participen de la ceremonia.



2.4.- Carta de fecha 21 de Noviembre de 2018, de Ximena Elizabeth Valdebenito Zuñiga, presenta una denuncia por situación ocurrida con el transporte público con la Empresa Burman, maquina 73, cuando junto a sus hijos, de 3 años y el otro de 4 meses, esperaban locomoción frente a Créditos Carrasco, cuando aparece el bus a gran velocidad, donde ella solo alcanza subir el coche y este parte rápidamente dejándola abajo junto a sus hijos, debiendo golpear la ventana para que se detuviera y la gente que iba en el bus le gritaba que parará, el chofer detiene la máquina y le lanza el coche en sus pies y sale nuevamente a gran velocidad, dejándola abajo. Se sintió discriminada y con impotencia.

Además denunciar que los buses no siempre paran en el Paradero de la segunda Faja Chada porque van apurados, haciendo carrera con la empresa de la competencia, atrasados para marcar en Pitrufquén y la gente como ellos que no tienen otro medio de movilización no les queda más que esperar la otra máquina.

Solicita que se extienda la denuncia a la empresa, que haya una mayor fiscalización, que se mejore el transporte público y que se terminen los abusos.

2.5.- Oficio de fecha 09 de noviembre de 2018, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Los Galpones, remite rendición de \$ 1.000.000.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Escenario Portátil Esc. Los Galpones”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).

2.6.- Oficio de fecha 09 de noviembre de 2018, de la Junta de Vecinos de Villa Comuy, que durante el proceso de ejecución del proyecto de presupuestos participativos, denominado “Implementando nuestra sede Comuy”, por modificación en los precios de los productos a adquirir, y por comprar solo 1 calefón en vez de 2 calefón que se había considerado originalmente, quedó un saldo de \$ 142.490, con el cual han adquiridos productos necesarios para la implementación de nuestro proyecto, como, (Juego de baño, barra de seguridad, extractor de aire, cerámica, pintura, mono comando lavamanos) quedando un saldo a favor de \$ 49.269.- Solicitan autorización para hacer uso de los recursos en la adquisición de:

- Bisagras puertas
- Brochas
- Rodillos
- Set de tira fondos baños
- Silicona baño
- Cañería baño
- Cañón para calefón
- flexible de gas.

2.7.- Ord. N° 1429 de fecha 26 de noviembre de 2018, de Acalde, don Jorge Jaramillo Hott, para el Concejal, don José Lizama Díaz, en respuesta a la solicitud vía oficio de fecha 13.11.18, donde solicita la siguiente información: Informe detallado y pormenorizado de todo el proceso del Llamado a Concurso para proveer el Cargo de Director(a) Comunal de Educación Municipal 2018, se permite hacer entrega de la información solicitada, que además se encuentra contenida en la Plataforma del Servicio Civil (www.serviciocivil.cl).

Toda información que Ud. considere relevante solicitar, deberá hacerlo directamente al Servicio Civil, quienes fueron los encargados de llevar a cabo el Concurso Público. Ya que gran parte de la información es confidencial y propia de cada candidato elegible.



Análisis de la correspondencia

- Sr. Presidente:

- Primero, quienes quieran participar de la reunión de la AMRA el día 13 de Diciembre, estará el furgón municipal disponible para trasladarlos.

- Segundo punto, ahora está claro que cuando se solicita información a un funcionario, que el modo operandis es a través del Concejo Municipal o a través del Alcalde, solicita ajustarse a la normativa que está contemplada en la ley orgánica de municipalidades y por la propia Contraloría.

- Respecto la solicitud de la Comunidad Indígena Manuel Llancaman, en la celebración de la ceremonia Ngillatun, en esa misma fecha tiene una actividad la Comunidad Indígena de Puraquina, la Municipalidad tiene 2 baños químicos, y se deberá repartir un baño a cada comunidad.

- Según la denuncia de la Sra. Ximena Valdebenito, pretende la próxima semana reunirse con todo el transporte público de la comuna, esperando que llegue el Director de Tránsito y también enviara un oficio a la Subsecretaria de Transporte, no es primera vez que llega una denuncia, ya basta de abusos, es un servicio que la gente paga. Convida a los Concejales que desean participar.

* Luego la Escuela Los Galpones presenta la rendición del su proyecto participativo, que le corresponde ver a la Administración, y que además la inauguración que se realizara esta tarde.

- Con respecto a la carta de la Junta de Vecinos de Villa Comuy, que solicita autorización para poder utilizar el saldo a favor de \$ 49.269.- para hacer uso de los recursos en la adquisición de varios materiales. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: ***Acuerdo N° 313*** de este periodo que, ***Aprueba a la Junta de Vecinos de Comuy, autorización en la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos, denominado "Implementando nuestra sede Comuy", para utilizar saldo a favor de \$ 49.269.- en la adquisición de:***

- Bisagras puertas, - Brochas, - Rodillos,- Set de tira fondos baños, - Silicona baño - Cañería baño, - Cañón para calefón, - flexible de gas.

-Y por último, la respuesta para el Concejal Lizama por solicitud que realizo en la sesión anterior, con copia a los demás concejales, respecto al llamado a concurso de la Dirección de Educación Municipal.

*** Concejal Sr. Oliva:**

- Señala que pretende asistir a la reunión en la AMRA.

- Respecto de la carta denuncia de la Sra. Ximena Valdebenito, como Presidente de la Comisión de Transporte le interesa asistir a la reunión que señalo el Presidente con las empresas de transporte público de la comuna.



*** Concejal Sr. Marican:**

- Agradece que se formalicen los reclamos en sesión de concejo, es el llamado que siempre le hace a la gente y no por facebook, este Concejo es público. Y solicita generalizar el reclamo de parte de los usuarios, es un tema que se ha abordado por muchos años y no se ha dado solución, cuando se solicitan fiscalizaciones curiosamente todos cumplen, no es solo esta denuncia, solidariza con la Sra. Ximena Valdebenito, la gente necesita transporte seguro. Manifiesta todo su respaldo para buscar alguna solución, y que la ciudadanía sea responsable y exija un buen servicio.
- Solicita copia del informe de la Contraloría.
- Se alegra por las organizaciones que están realizando sus rendiciones de proyecto participativos.
- Respecto a solicitud de la Comunidad Indígena Manuel Llancaman, sería bueno adquirir más baños químicos, que sirva a la municipalidad y a las organizaciones.

*** Concejal Sr. Ibarra:**

- Solicita copia del Informe de la Contraloría.
- Respecto a las rendiciones de los proyectos participativos corresponde a la administración, felicitar por cumplir con el proceso.
- Y respecto de la denuncia de la Sra. Ximena Valdebenito, hay que hacer un párale, si se llama al Seremi de Transporte estos seguirá igual, Carabineros puede cursar infracciones, pero esto seguirá pasando, los empresarios no van a arreglar esta situación, ellos ganan por porcentaje, no les pagan sueldo base, entre más gente ganan más, ya no cuentan con auxiliares, es un caos pagar el pasaje, hay que hacer fila. Hoy no hay equidad entre el sector Alto y sector Ultra estación, los buses hacen de transporte local, se debe terminar con la radio aficionado ya que ocupan una frecuencia ilegal, no la pagan, y la medida más impopular es sacar los buses del sector Alto y Ultra estación, que pasen desde la carretera al terminal. Y de lo contrario buscar una alternativa de horario, entre empresa que salgan alternadamente cada 5 minutos, le toca vivir una situación donde los choferes peleaban por llevar pasajeros.
- En cuanto a los baños químicos hay que aumentar la cantidad, en la cancha Ecran hay 8 baños y no hay problemas, pero en otros sectores tienen inconvenientes, por eso cree que hay que comprar más baños químicos el próximo año.

*** Concejal Sr. Lizama:**

- Solicita copia del documento de la Contraloría, hace mucha falta conversar con gente experta, le enfurece, le molesta la actitud de la Contraloría. Participó de un encuentro donde estuvo el Contralor Regional y el Contralor Nacional, donde dijo todo lo contrario, le asombra como se dan vuelta de carnero las autoridades, al final están bien con Dios y con el Diablo, decepcionado. Hay 57 municipios en que están denunciados los alcaldes y no hacen nada, está actuando más políticamente, manifestará su descontento.
- Respecto de la Comunidad indígena, se suma a dar una solución, pero es decisión de la administración y le parece bien la sugerencia del concejal Marican.
- Respecto la denuncia de la Sra. Ximena Valdebenito, no es la primera denuncia que han recibido en este concejo, ha visto muchas situaciones de abusos, como la denuncia de la agrupación Stephen Hawking, pero está en desacuerdo con su colega Ibarra, sacar los buses del alto sería perjudicial.



- Le dice al alcalde que la semana pasada pasó algo de carácter grave, llamo al Departamento de Educación para preguntar un nombre específico de un profesor y se lo negaron y le dijeron que lo solicitara por transparencia, cuando todos saben que para dar respuesta tienen 15 días,

Y ahora se le entrega otra información solicitada y se le sigue sacando por internet, siempre ha dicho que es un analfabeto de la tecnología, agradecería que le entreguen la información en formato papel.

*** Concejal Sr. Salazar.**

- Primero señala que está interesado en participar de la reunión en la AMRA.

- La denuncia que realiza la señora respecto al transporte, es algo que sucede a menudo, la gente lo comenta, hay que hacer una reunión donde participe Carabineros, la Seremi de Transporte, las empresas, porque esto no tiene solución a simple vista, solo si ambas partes tengan voluntad, que los conductores respeten a los usuarios y la señalética.

- Sr. Presidente, solo solicitar prudencia en las palabras y en cómo se expresan respecto de un órgano como la Contraloría, solo transmitir que el acata los fallos de la Contraloría, algunos han salido en contra del municipio.

- Hay que tener la prudencia necesaria, no está por retirar los buses del recorrido del sector alto. Si hay que pelear por otras cosas, con las complicaciones que existen con el transporte. Siempre se repiten los reclamos en contra de la misma empresa. Le encuentra razón al Concejal Ibarra, espera que no haya tráfico de influencia. Y lo otro es que ya se denunció el mal uso de la frecuencia en la SEREMIT.

- Le pide al Concejal Lizama, y le dice que esto no tiene que ver con que tenga más o menos estudios, ellos entregan la información que tienen y no pueden entregar la información que no tienen, además no puede entregar documentos porque no les compete, es el propio Gobierno que ha solicitado que el Servicio Civil sea el garante de los procesos, de todos los concursos.

- Manifiesta su voluntad respecto a lo que dijo el Concejal Marican y poder ver la posibilidad en el presupuesto 2019, la adquisición de más baños químicos para uso de la municipalidad y las organizaciones. Recuerda que hoy a las 16,00 horas hay reunión para trabajar el tema del presupuesto.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

La semana pasado no pudo estar en el Concejo, porque estuvo en Santiago donde participo de un Seminario de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor. La región de la Araucanía participó con la mayor cantidad de Alcaldes (18), y donde evidentemente como Municipalidad se va a suscribir para que la comuna sea amigable con los adultos mayores.

- Lo que no va a permitir son las palabras de Concejal Ibarra que ha dicho que gracias a él se instaló la oficina del adulto mayor, es mentira lo que dice el Concejal, como administración tienen objetivos trazados, en forma concreta y plasmado desde cuando era candidato a alcalde, parece que todas las cosas buenas que hace como Alcalde vienen de atrás, de la anterior administración, solicita la prudencia necesaria. Agrega que al alcalde no lo patea nadie.

Sostuvo reunión con los Alcaldes de Pucón y Villarrica y los invito a un punto de prensa, para promocionar la ruta Pitrufquén Ñancul como acceso a la Zona Lacustre.



3.1.- Miércoles 14 de noviembre

- Participó en punto de prensa en puente ferroviario sobre el río Toltén, junto a Presidente de EFE y concejales
- Participó en ceremonia de Licenciatura de Liceo de Ciencias y Humanidades.

3.2.- Jueves 15 de noviembre

- Participó en inauguración de presupuestos participativos de Agrupación Manos Virtuosas

3.3.- Viernes 16 de noviembre

- Participó en visita a Cooperativa de Frambueseros Newen Berries, esta cooperativa es una de la más importante de la Región. Aprovecha de dar sus condolencias por la partida de don Elio Paillalef, propulsor de la cooperativa Newen Berries. Un gran abrazo a su familia.

3.4.- Sábado 17 de noviembre

- Participó en Feria Manos Artesanas
- Participó en inauguración de presupuestos participativos sector Huallizada
- Participó en inauguración de presupuestos participativos de JJ.VV La Cascada
- Participó en ceremonia de entrega de implementos culturales en sede Mariano Epulef de Loica

3.5.- Domingo 18 de noviembre

- Participó en Inauguración de presupuestos participativos de sede Dalpin

3.6.- Lunes 19 y martes 20 de noviembre

- Participó en Seminario Internacional de ciudades amigables con el adulto mayor, la Araucanía participó con la mayor cantidad de Alcalde (18), y donde evidentemente como Municipalidad se va a suscribir para que la comuna sea amigable con los adultos mayores.

3.7.- Jueves 22 de noviembre

- Participo del Foro de Alcaldes por el cambio Climático, fueron dos las comunas de la Región, Pitrufquén y Temuco. Sugirió que se invite a los Alcaldes, dirigentes de las comunas a participar de este foro, porque siempre que se tiene que implementar un plan es sin recursos.

Agradece a la Subsecretaria de seguridad Pública y Prevención del Delito y a su equipo, por ver la posibilidad de revisar el proyecto que está todo listo para la Segunda Patrulla Municipal. Agradece el apoyo del Diputado Miguel Mellado.

3.8.- Sábado 24 de noviembre

- Participó del Mizagun en la comunidad de Chanco, agradece al concejal Lizama, por insistir para que estuviera presente. Felicita a la Comunidad por el proyecto de implementación y ver a los niños cultivando su cultura.

- Participó en 1° Feria del Huevo Azul en sector Mune Alto, la innovación que ha hecho la comuna, hay cerca de 40 actividades en el año, es una de las comunas con más actividades, más que Temuco, Pucón y Villarrica, esto busca potenciar la comuna en todo orden de cosas. Agradece a su equipo de trabajo, por el esfuerzo, a la Asociación de gallinas colloncas que participo con una importante exhibición, a los concejales Salazar y Pantoja por su presencia, lo importante es que la comuna esta en primera fila, la Directora de Indap señalaba que otros Alcaldes se preguntan cómo lo está haciendo Pitrufquén. Es un proceso de innovación con el objetivo de potenciar turísticamente la comuna y a los productores y tengan la oportunidad de comercializar sus productos. En Reunión con el Seremi de Economía, con su equipo de trabajo y la UDEL, donde se comentaba lo mismo y de hecho se plantearon algunas ideas a futuro, él se comprometió en apoyar dichas actividades.

Participó en bingo solidario en comunidad Millape Flores



3.9.- Lunes 26 de noviembre

- Participó en inauguración de presupuestos participativos de Jardín Infantil Pequeño Tesoro de Comuy para hacer un techo, y se comprometió en colaborar para la segunda etapa y techar completamente el patio.

- Participó en reunión con Seremi de Economía, con su equipo de Trabajo la UDEL, donde se le planteaba lo mismo en cuanto a las actividades y se comprometió en ayudar en las actividades turísticas de Pitrufrquén.

Y Solo lamenta que de las 18 iniciativas que presentaron al Gobierno, solo 15 estén admisibles.

- Participó en reunión con Gremios (salud, educación y municipal)

* Concejal Sr. Marican entendiendo que en la Cuenta del Presidente no se puede intervenir, pero quiere expresar sus condolencias por la partida don Elio Paillalef, no puedo estar presente en su funeral ya que viene llegando de Argentina, un abrazo a su Familia.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.-Informe Comisión de Salud N° 07/2018. Concejal Presidente don Luis Marican menciona que en la última hoja del informe hay un detalle, pero le envió el informe corregido al Secretario Municipal. Solicita dar lectura.

- Secretario Municipal, procede a dar lectura del Informe Comisión de Salud.

Vengo en informar a usted Sr. presidente, sobre reunión sostenida por la Comisión de salud, el día Jueves 22 de Noviembre de 2018, en oficina de Directora(s) de Salud Municipal y con la presencia de los señores Concejales, Don José Lizama Díaz, Don Adrián Ibarra Valdebenito, Don Segundo Salazar; Don Cesar Oliva, presenta su excusas por escrito.

Invitados: **Sra. Patricia Muñoz, Directora (S) DSM.**

Don Walter Saavedra, Director CESFAM.

Se deja constancia que, la citación fue realizada en sesión ordinaria de concejo del día martes 20.11.2018.

TABLA

1) **Análisis Presupuesto DSM 2019 (Departamento de Salud Municipalidad Pitrufrquén.**

DE LA SESION

Se da comienzo a la reunión siendo las 11:30 hrs.

Se realiza la presentación del Presupuesto 2019, por parte de la Sra. directora Patricia Muñoz y Don Walter Saavedra.

Se señalan las distintas observaciones por parte de los señores concejales, haciendo mención que en una primera reunión sostenida el jueves 15 de noviembre, ya se había analizado el PLASAM 2019 y parte del anti proyecto del Presupuesto de Salud.

*Se detalla la estructura presupuestaria de **INGRESOS***

TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

A) De otras entidades públicas.

a1) Del servicio de salud

B) Aportes afectos(diferentes programas)

C) De otras entidades publicas

D) De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión.

E) Ingresos de operación.

F) Otros ingresos corrientes.

G) Otros.



H) Saldo inicial de caja.

Se detalla la estructura presupuestaria de **GASTOS**.

Gastos en personal

- A) Personal de planta.
- B) Aporte del empleador.
- C) Asignaciones por desempeño.
- D) Remuneraciones variables.
- E) aguinaldos y bonos.
- F) Personal a contrata.
- G) Sueldos y sobresueldos.
- H) Aportes del empleador.
- I) Asignaciones por desempeño.
- J) Remuneraciones variables.
- K) Aguinaldos y bonos.

Otras remuneraciones

- A) honorarios a suma alzada.

Bienes y servicios de consumo

- A) alimentos y bebidas
- B) textiles, vestuarios y calzado
- C) combustibles y lubricantes
- D) materiales de uso o consumo
- E) servicios básicos
- F) mantenimiento y reparaciones.
- G) Publicidad y difusión.
- H) Servicios generales.
- I) Arriendo.
- J) Servicios financieros y de seguros.
- K) Servicio técnico y profesionales.
- L) Otros gastos en bienes y servicios de consumo.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- A) Mobiliario y otros.
- B) Máquinas y equipos.
- C) Equipos informáticos.
- D) Programas informáticos.

SERVICIO DE LA DEUDA

- A) Deuda flotante.

SALDO FINAL DE CAJA.

Acuerdo y propuesta de la comisión de salud:

DISMINUIR del subtítulo 29 (estructura de gastos 2019) Ítem 04/001 mobiliario y otros \$ 15.000.000 y;

AUMENTAR el subtítulo 29 (estructura de gastos 2019) Ítem 05/002 máquinas y equipos para la producción en \$ 15.000.000; para hacer efectiva la propuesta presentada y priorizada por la comisión de Salud del honorable concejo municipal, con el apoyo de la totalidad de los señores concejales, en la adquisición de un ecógrafo para el año 2019.



Las diferentes observaciones señaladas por los señores concejales, las cuales fueron respondidas, conversadas y consensuadas entre la dirección y señores concejales.

* Concejal Sr. Marican, agradece que se presentara el anteproyecto del presupuesto, como también haber tomado a bien la propuesta que vienen solicitando hace bastante tiempo, que es la adquisición de un ecógrafo con el presupuesto 2019. También dejar dicho que participaron todos los concejales, se les solicito presentar sus observaciones vía correo, pero no hubo más observaciones, solo las planteadas en la reunión.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

- Sr. Presidente, solicita autorización para poder incorporar en Asuntos Nuevos otro punto respecto al cambio de mutualidad. Para estos se conversó con todos los gremios, En Salud son dos gremios con 141 funcionarios, en Educación son tres gremios, el Colegio de Profesores, AFEMPAB, y Jardines Infantiles con cerca de 500 trabajadores y en el área municipal, es uno con 70 trabajadores, quienes votaron que no desean cambiarse. La propuesta es cambiarse desde la Mutual, donde están actualmente a la ACHS.

Solicita votar para incorporarlo como tema nuevo.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, dice que el alcalde solicita autorización después de haber contextualizado el tema. Autoriza su incorporación como tema nuevo.

- Sr. Presidente, dice que converso con los gremios y 5 de ellos señalaron estar a favor de cambiar de mutualidad, solo la Asociación de Funcionarios Municipales dijo que no quería el cambio de mutualidad.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que no aprueba su incorporación.

* Concejal Sr. Lizama aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

* Así por seis votos a favor y un voto en contra, del Concejal Sr. Ibarra, se aprueba la incorporación de un nuevo punto en Asuntos Nuevos, siendo este el 6.9.-

6.9.- Aprobación Traspaso de la Municipalidad de Pitrufquén, desde la Mutual de Seguros a la Asociación Chilena de Seguridad.

- Sr. Presidente somete este nuevo punto a votación.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere una reunión de trabajo con los gremios.

- Sr. Presidente, repite que ya se reunieron con los gremios, conversaron con las bases, le consulta a la Directora de Salud que lo aclare.

- Directora (s) del Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, señala que los gremios se juntaron, y da dos ejemplos graves, este año una funcionaria la Sra. Edith Rojas casi perdió la vida en un accidente y contactarse con la Mutual fue muy engorroso, ayer a la Psicóloga Srta. Carla Carrasco un camión de la basura le destrozó el pie en Temuco, se llamó insistentemente y no se dio solución, tuvo que la encargada ir a Temuco para buscar una solución.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que los funcionarios que integran la Asociación de Funcionarios Municipales, se juntaron hoy en la mañana y se decidió no cambiar de mutualidad, a través de una votación de todos sus socios, eso es democracia.



- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que antes el convenio era con la ACHS pero como no funcionó bien, se tomó el acuerdo y se cambiaron a la Mutua de Seguridad.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que ya basta de manipulación, considera que hay que terminar con las faltas de respeto, ingresar un punto que no le consta, esto merece una mesa de trabajo para escuchar a los gremios, sin argumento no puede decidir. No aprueba.

- Sr. Presidente muestra al aire algunos documentos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que con los argumentos que dieron, la Directora (S) de Salud, la Directora de Finanzas y el Secretario Municipal, y sabiendo que esto puede volver a cambiar cuando los estimen los gremios y el municipio, con esto perfectamente se puede aprobar, por ello aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, es lamentable que se generen este tipo de diferencias, la gente que ve el Concejo por streaming, por el canal 6, no les gusta mucho. Donde hay 5 a favor y uno en contra, pero como lo dijo la DAF esto es democracia, hay que respaldar a los funcionarios, por esto aprueba la voluntad de los funcionarios de cambiarse de sistema de salud. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, lamentablemente se le apago el computador, uno debe apegarse a la ley, y efectivamente debe ser aprobado por los concejales, no hay ningún antecedentes, totalmente distinto a la vez anterior donde contaron con la información, con antecedentes en la mano. Solicita poder trabajar en una reunión porque no tiene ningún antecedente. Esto no quiere decir que no apoye a los funcionarios.

- Sr. Presidente, insiste en que se les entregará copia de los antecedentes.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que los funcionarios le están enviando mensajes, porque a ellos no le preguntaron.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que el Presidente sometió a votación el punto y los concejales tienen que votar, a favor, en contra o abstenerse, si así lo estima cada cual.

* Concejal Sr. Marican, dice que no tiene antecedentes, consulta cual es la urgencia de cambiarse? Se compromete a trabajar, tiene toda la disposición, pero se abstiene por falta de antecedentes, agrega que nunca ha aprobado algo sin tener los antecedentes en la mano

* Concejal Sr. Oliva, lamenta lo ocurrido a las funcionarias accidentadas, ayer vio que estaba llena la alcaldía con personas de los gremios, hay 5 gremios que quieren cambiarse, no va esperar hasta marzo para apoyarlos, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, hace memoria respecto del oficio de la Contraloría, que dice solicitar los antecedentes necesario al Alcalde y funcionarios, y ahora se está aprobando sin tener los antecedentes, el Alcalde dice que ayer se reunieron, les puso una pistola en el pecho, porque no hay ningún antecedente, los concejales tiene derecho a reunirse con los funcionarios y tener una votación informada. Cuál es el apuro, no se trata de oponerse por oponerse, se trata de tener responsabilidad. Rechaza.

- Sr. Presidente, aprueba para un mejor servicio y de acuerdo a la votación a favor de 5 gremios de 6.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere al Presidente de la Comisión de Salud para tratar este punto con los funcionarios y representantes de los gremios.

* Concejal Sr. Marican, respecto de lo que dice el concejal Lizama, deja planteada una reunión de Comisión a la cual citará, pese a que ya está sancionado.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 323** de este periodo que, **Aprueba por cuatro votos a favor, dos rechazos y una abstención, el cambio de mutualidad desde la Mutua de Seguros a la Asociación Chilena de Seguridad.**



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2018, en las cuentas que se detallan:

PROPONGO:

| INGRESOS | | | |
|---------------|---------------------|---------------|-------------|
| Cuentas | Denominación | Aumento | Disminución |
| | | MS | MS |
| 115.08.03.001 | Participación Anual | 88.042 | |
| TOTAL | | 88.042 | |

| GASTOS | | | |
|-------------------|---|---------------|-------------|
| Cuentas | Denominación | Aumento | Disminución |
| | | MS | MS |
| 215.21.04.004 | Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios | 950 | |
| 215.22.01.001 | Para Personas (Alimentos) | 6.100 | |
| 215.22.04.003 | Productos Químicos | 1.000 | |
| 215.22.04.010 | Mat. Para Mant. Y Reparación Inmuebles | 500 | |
| 215.22.04.012 | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 500 | |
| 215.22.07.001 | Servicio de Publicidad | 1.100 | |
| 215.22.07.002 | Servicio de Impresión | 2.100 | |
| 215.22.08.007 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | 1.000 | |
| 215.22.08.011 | Servicio de producción y Desarrollo de Eventos | 35.420 | |
| 215.22.09.005 | Arriendo de maquinarias y Equipos | 2.000 | |
| 215.29.06.001 | Servicios Computacionales y Periféricos | 1.000 | |
| 215.29.99 | Otros | 25.415 | |
| 215.24.01.008 | Premios y Otros | 2.300 | |
| 215.24.03.090.003 | Intereses y Reajuste Pagados | 82 | |
| 215.31.02.004.028 | Mejoramiento Balneario Isla Municipal 2018 | 8.575 | |
| | | 88.042 | |

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra por la iniciativa que hay en esta Modificación Presupuestaria, que va a contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en época estival. Y se alegra por las iniciativas que van en directo beneficio del funcionamiento del municipio. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, en sus incidentes iba a preguntar por el mejoramiento de la isla, los usuarios preguntan, con esto aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, consultar detalles importantes, el ítem de Servicio de producción y Desarrollo de Eventos, que contempla M\$66.000, pero se están aprobando M\$35.000, consulta de donde se va obtener la totalidad de los recursos.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que el resto de los recursos está en el presupuesto municipal actual, el Concejo lo dejó aprobado.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, ojala la piscina se ponga en marcha lo antes posible. Y solicita respeto, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal.



* Concejal Sr. Marican, consulta respecto a la cantidad de millones en la cuenta 215.29.99, para adquirir 100 toldos, cuando los toldos que se han visto en las actividades son muchos.

- Sr. Presidente, señala que algunos toldos se han deteriorado con la cantidad de actividades que se realizan y no tienen una gran durabilidad, los utilizan casi todos los fines de semana.

* Concejal Sr. Marican, en otro punto, consulta por el costo del aniversario donde se señala que es de M\$ 66.000, pero efectivamente cuanto es lo que se va gastar exclusivamente para Show Aniversario.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que se gastaran M\$46.000.-

* Concejal Sr. Marican, el años 2016 aumento considerablemente el costo del show y existe una parrilla de artista con valores más económico o ya está todo zanjado.

- Presidente dice que se juntó con varias productoras y muchas dejaban mucho que desear, la Contraloría dice que se debe ver primero el convenio marco, en todo caso ante cualquier duda e inquietudes le entregará toda la documentación de los gastos.

* Concejal Sr. Marican, insiste en poder transparentar esta modificación presupuestaria, hay muchos grupos que están a menor costo, y de alguna forma se debe hacer austero, porque este año se han gastado muchos recursos en cuanto a los despidos, y con el compromiso del Presidente de entregar los antecedentes en cuanto a lo gastado en el show aniversario, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, precisamente iba mencionar el mal estado de los toldos, se justifica adquirir más por la gran cantidad de actividades que se realizan anualmente. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 314** de este periodo que, **Aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 017/2018 Área Municipal, por un monto de M\$ 88.042.-**

- **Sr. Presidente solicita autorización para continuar con la reunión, ya que son las 12,10 horas.**
- **Señores Concejales autorizan.**

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 25/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Jefe (s) de Finanzas, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

| | DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS | AUMENTO EN \$ | DISMINUCION EN \$ |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|
| 115-05-03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 59.781.706 | |
| 115-05-03-006-002-001 | EQUIDAD RURAL | 7.535.861 | |
| 115-05-03-006-002-003 | SEMBRANDO SONRISAS (ODONTOLOGICO) | 1.057.650 | |
| 115-05-03-006-002-006 | APOYO ODONTOLOGICO CECOSF | 4.829.681 | |
| 115-05-03-006-002-008 | ODONTOLOGICO 60 AÑOS | 5.259.891 | |



| | | | |
|-----------------------|---|-------------------|--|
| 115-05-03-006-002-010 | ENDODONCIAS (ODONTOLOGICO) | 298.136 | |
| 115-05-03-006-002-011 | PROTESIS (ODONTOLOGICO) | 635.290 | |
| 115-05-03-006-002-021 | IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFIAS DE CADERA | 1.340.190 | |
| 115-05-03-006-002-026 | CAPACITACION FUNCIONARIA | 380.293 | |
| 115-05-03-006-002-027 | FONDOS FARMACIA MEDICAMENTOS | 13.997.450 | |
| 115-05-03-006-002-029 | CAMPAÑA INVIERNO | 717.795 | |
| 115-05-03-006-002-032 | MORBILIDAD ADULTO (ODONTOLOGICO) | 7.166.880 | |
| 115-05-03-006-002-033 | MAIS CESFAM | 1.350.000 | |
| 115-05-03-006-002-034 | MAIS CECOSF | 300.000 | |
| 115-05-03-006-002-036 | CUARTOS MEDIOS (ODONTOLOGICO) | 4.046.550 | |
| 115-05-03-006-002-037 | PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE RRHH | 7.600.454 | |
| 115-05-03-006-002-039 | PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE INSUMOS | 314.483 | |
| 115-05-03-006-002-040 | PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE CAPACITACION | 200.000 | |
| 115-05-03-006-002-041 | PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE MOVILIZACION | 951.102 | |
| 115-05-03-006-002-042 | APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS | 1.800.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS | 59.781.706 | |
| Justificación | La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a los ingresos, que el Departamento de Salud Municipal, ha recibido de otras entidades públicas, como el Servicio de Salud Araucanía Sur y la SEREMI Regional, por concepto de las segundas remesas de convenios vigente con la Municipalidad. | | |

| | DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS | AUMENTO EN \$ | DISMINUCION EN \$ |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|
| 215-21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 8.707.299 | |
| 215-21-02-001-001-000 | PERSONAL A CONTRATA, SUELDO BASE | 5.118.072 | |
| 215-21-02-001-004-002 | PERSONAL A CONTRATA. ASIGNACION DE ZONA | 3.016.887 | |
| 215-21-02-001-011-001 | PERSONAL A CONTRATA, MOVILIZACION | 19.412 | |
| 215-21-02-001-042-001 | PERSONAL A CONTRATA, ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD MUNICIPAL | 519.216 | |
| 215-21-02-002-002-001 | PERSONAL A CONTRATA, APORTES DEL EMPLEADOR MUTUALIDAD | 33.712 | |
| 215-21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | 20.006.089 | |
| 215-21-03-001-006-000 | OTRAS REMUNERACIONES, APOYO ODONTOLOGICO CECOSF | 1.040.000 | |



| | | | |
|-----------------------|--|-------------------|--|
| 215-21-03-001-012-000 | OTRAS REMUNERACIONES, CAMPAÑA INVIERNO | 717.795 | |
| 215-21-03-001-016-000 | OTRAS REMUNERACIONES, MORBILIDAD ADULTO | 5.900.000 | |
| 215-21-03-001-022-000 | OTRAS REMUNERACIONES, SEMBRANDO SONRISAS | 1.057.650 | |
| 215-21-03-001-025-000 | OTRAS REMUNERACIONES, CUARTOS MEDIOS | 2.350.000 | |
| 215-21-03-001-027-000 | OTRAS REMUNERACIONES, RX CADERAS PELVIS | 270.000 | |
| 215-21-03-001-026-000 | OTRAS REMUNERACIONES, ADULTO MAYOR AUTOVALENTE | 7.600.454 | |
| 215-21-03-001-028-000 | OTRAS REMUNERACIONES, RX TORAX | 1.070.190 | |
| 215-22-01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 540.000 | |
| 215-22-01-001-005-000 | ALIMENTOS Y BEBIDAS, MAIS CESFAM | 540.000 | |
| 215-22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 20.398.606 | |
| 215-22-04-001-010-000 | MATERIALES DE OFICINA, PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE | 259.483 | |
| 215-22-04-004-003-000 | PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FONDO DE FARMACIA | 12.964.095 | |
| 215-22-04-005-003-000 | INSUMOS Y MATERIALES QUIRURGICOS, CONVENIO FONDO FARMACIA | 1.033.355 | |
| 215-22-04-005-005-000 | INSUMOS Y MATERIALES QUIRURGICOS, MORBILIDAD ADULTO | 1.266.880 | |
| 215-22-04-005-009-000 | INSUMOS Y MATERIALES QUIRURGICOS, APOYO ODONTOLOGICO CECOSF | 2.618.243 | |
| 215-22-04-005-011-000 | INSUMOS Y MATERIALES QUIRURGICOS, CUARTOS MEDIOS | 1.696.550 | |
| 215-22-04-005-012-000 | INSUMOS Y MATERIALES QUIRURGICOS, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS | 105.000 | |
| 215-22-04-013-008-000 | EQUIPOS MENORES, PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE | 100.000 | |
| 215-22-04-013-009-000 | EQUIPOS MENORES, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS | 210.000 | |
| 215-22-04-999-006-000 | OTROS, MAIS CESFAM | 70.000 | |
| 215-22-04-999-009-000 | OTROS, PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE | 75.000 | |

| | DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS | AUMENTO EN \$ | DISMINUCION EN \$ |
|-----------------------|--|----------------------|--------------------------|
| 215-22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 1.420.000 | |
| 215-22-07-999-005-000 | PUBLICIDAD Y DIFUSION, MAIS CESFAM | 250.000 | |
| 215-22-07-999-007-000 | PUBLICIDAD Y DIFUSION, MAIS CECOSF | 300.000 | |
| 215-22-07-999-008-000 | PUBLICIDAD Y DIFUSION, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS | 770.000 | |
| 215-22-07-999-009-000 | PUBLICIDAD Y DIFUSION, PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE | 100.000 | |
| 215-22-11 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES | 7.504.712 | |



| | | | |
|-----------------------|--|-------------------|--|
| 215-22-11-002-002-000 | CAPACITACION, CONVENIO SSAS | 380.293 | |
| 215-22-11-999-002-000 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, EJECUCION ENDODONCIAS | 298.136 | |
| 215-22-11-999-004-000 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, EJECUCION ODONTOLOGICO 60 AÑOS | 5.259.891 | |
| 215-22-11-999-009-000 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE | 931.102 | |
| 215-22-11-999-010-000 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, EJECUCION PROTESIS | 635.290 | |
| 215-29-04 | MOBILIARIOS Y OTROS | 855.000 | |
| 215-29-04-001-005-000 | MOBILIARIOS Y OTROS, MAIS CESFAM | 140.000 | |
| 215-29-04-001-009-000 | MOBILIARIOS Y OTROS, APOYO A LA BUENAS PRACTICAS | 715.000 | |
| 215-29-06 | EQUIPOS INFORMATICOS Y PERIFERICOS | 350.000 | |
| 215-29-06-001-003-000 | EQUIPOS INFORMATICOS, MAIS CESFAM | 350.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS | 59.781.706 | |
| Justificación | · El aumento de la cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación, con la necesidad, que indica cada uno de los encargados de los programas, para poder cumplir con los objetivos señalados en los diferentes convenios que se encuentran vigentes a la fecha con la Municipalidad y que él Departamento de Salud Municipal, es responsable de su ejecución.- | | |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 315** de este periodo que, **Aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 025/2018 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 59.781.706.-**

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 26/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Jefe (s) de Finanzas, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



| | DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS | AUMENTO EN \$ | DISMINUCION EN \$ |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|
| 115-05-03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 13.538.158 | |
| 115-05-03-006-002-002 | CHILE CRECE CONTIGO | 4.537.806 | |
| 115-05-03-006-002-023 | ESPACIOS AMIGABLES - JOVEN SANO | 2.653.410 | |
| 115-05-03-006-002-046 | APOYO GESTION LOCAL MULTIFACTORIAL | 6.066.942 | |
| 115-08-99-999-000-000 | OTROS-DEVOLUCIONES | 280.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS | 13.538.158 | |
| Justificación | <p>La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a los ingresos, que el Departamento de Salud Municipal, ha recibido de otras entidades públicas, como el Servicio de Salud Araucanía Sur y la SEREMI Regional por concepto de las segundas remesas de convenios vigente con la Municipalidad, además de otros ingresos por devolución de valores.</p> | | |

| | DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS | AUMENTO EN \$ | DISMINUCION EN \$ |
|-----------------------|---|------------------|-------------------|
| 215-21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 4.537.806 | |
| 215-21-02-001-001-000 | PERSONAL A CONTRATA, SUELDO BASE | 2.027.180 | |
| 215-21-02-001-004-002 | PERSONAL A CONTRATA. ASIGNACION DE ZONA | 2.027.180 | |
| 215-21-02-001-011-001 | PERSONAL A CONTRATA, MOVILIZACION | 106.763 | |
| 215-21-02-001-042-001 | PERSONAL A CONTRATA, ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD MUNICIPAL | 334.485 | |
| 215-21-02-002-002-001 | PERSONAL A CONTRATA, APORTES DEL EMPLEADOR MUTUALIDAD | 42.198 | |
| 215-21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | 5.685.330 | |
| 215-21-03-001-010-000 | OTRAS REMUNERACIONES, JOVEN SANO-ESPACIO AMIGABLE | 2.653.410 | |
| 215-21-03-001-031-000 | OTRAS REMUNERACIONES, AGL MULTIFACTORIAL R.E.6535 | 3.031.920 | |
| 215-22-03-000-000-000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 229.608 | |
| 215-22-03-000-000-000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 229.608 | |
| 215-22-05 | SERVICIOS BASICOS | 1.755.414 | |
| 215-22-05-006-001- | TELEFONIA CELULAR | 1.416.432 | |



| | | | |
|------------------------------|--|-------------------|--|
| 000 | | | |
| 215-22-05-007-003-000 | ACCESO INTERNET, AGL R.E.6535 | 338.982 | |
| 215-22-11-000-000-000 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES | 280.000 | |
| 215-22-11-002-001-000 | CAPACITACION, DSM | 280.000 | |
| 215-29-04 | MOBILIARIOS Y OTROS | 1.050.000 | |
| 215-29-04-001-010-000 | MOBILIARIOS Y OTROS, AGL RESOLUCION EXENTA 6535 | 1.050.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS | 13.538.158 | |
| Justificación | El aumento de la cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación, con la necesidad, que indica cada uno de los encargados de los programas, para poder cumplir con los objetivos señalados en los diferentes convenios que se encuentran vigentes a la fecha con la Municipalidad y que él Departamento de Salud Municipal, es responsable de su ejecución.- | | |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 026/2018, del Departamento de Salud. Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 026/2018, del Departamento de Salud. Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 026/2018, del Departamento de Salud. Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 026/2018, del Departamento de Salud. Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 026/2018, del Departamento de Salud. Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 026/2018, del Departamento de Salud. Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 026/2018, del Departamento de Salud. Municipal.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 316** de este periodo que, **Aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 026/2018 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 13.538.158.-**

6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 27/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Jefe (s) de Finanzas, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



| DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS | | AUMENTO \$M | DISMINUCION \$M |
|--|--|------------------------|----------------------------|
| 215-21-01-000-000-000 | PERSONAL DE PLANTA | | 4.109 |
| 215-21-01-005-001-001 | AGUINALDO FIESTAS PATRIAS | | 2.168 |
| 215-21-01-005-004-000 | BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD | | 1.941 |
| 215-21-02-000-000-000 | PERSONAL A CONTRATA | | 7.395 |
| 215-21-02-005-001-001 | AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS | | 5.058 |
| 215-21-02-005-004-000 | BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD | | 2.337 |
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | | 23.000 |
| 215-21-03-001-023-000 | APOYO APS | | 23.000 |
| 215-22-02-000-000-000 | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO | | 2.750 |
| 215-22-02-003-000-000 | CALZADO | | 2.750 |
| 215-22-04-000-000-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | | 49.716 |
| 215-22-04-001-001-000 | MATERIAL DE OFICINA Y ESCRITORIO DSM | | 5.000 |
| 215-22-04-003-000-000 | PRODUCTOS QUIMICOS | | 1.000 |
| 215-22-04-006-000-000 | FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS | | 3.500 |
| 215-22-04-007-001-000 | MATERIALES Y UTILES DE ASEO | | 20.000 |
| 215-22-04-009-001-000 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES | | 1.146 |
| 215-22-04-010-000-000 | MATERIALES PARA MATENIMIENTO Y REPARAC DE INMUEBLE | | 5.000 |
| 215-22-04-011-000-000 | REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPARAC. VEHIC | | 3.000 |
| 215-22-04-012-000-000 | OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS | | 5.000 |



| | | | |
|------------------------------|---|--|----------------|
| 215-22-04-013-001-000 | EQUIPOS MENORES | | 3.000 |
| 215-22-04-013-002-000 | EQUIPOS MENORES, CECOF | | 70 |
| 215-22-04-999-001-000 | OTROS, DSM | | 3.000 |
| 215-22-06-000-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | 14.000 |
| 215-22-06-001-001-000 | MANTENIMEINTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES DSM | | 7.000 |
| 215-22-06-003-001-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIAERIO Y OTROS, | | 6.000 |
| 215-22-06-006-000-000 | MANT. Y REAP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS | | 1.000 |
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | | 300 |
| 215-21-03-001-007-000 | VIDA SANA | | 300 |
| 215-29-05-000-000-000 | MAQUINAS Y EQUIPOS | | 10.000 |
| 215-29-05-002-000-000 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION | | 10.000 |
| | TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS | | 111.270 |
| Justificación | Redistribución de los ítems de gastos señalados para aumentar el presupuesto de gastos y ejecutar en su totalidad los recursos recibidos por el SSAS. Garantizar las remuneraciones del personal del Departamento de Salud Municipal y optimizar los recursos previamente distribuidos. | | |



| AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS | | AUMENTO \$ | DISMINUCION \$ |
|--------------------------------------|--|-------------------|-----------------------|
| 215-21-02-000-000-000 | PERSONAL A CONTRATA | 107.950 | |
| 215-21-02-001-001-000 | SUELDO BASE | 45.000 | |
| 215-21-02-001-004-002 | ASIGNACION DE ZONA,ART.26 LEY N°19.378 | 900 | |
| 215-21-02-001-009-007 | ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA | 3.500 | |
| 215-21-02-001-027-002 | ASIG.POR DESEMP. EN COND. DIF.ART28 LEY N° 19378 | 8.500 | |
| 215-21-02-001-030-002 | ASIGNACION POS TITULO ART. 42 LEY 19378 | 50 | |
| 215-21-02-001-042-001 | ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378 | 47.000 | |
| 215-21-02-002-002-001 | APORTES DEL EMPLEADOR, MUTUALIDAD | 1.400 | |
| 215-21-02-002-002-002 | COTIZACION PREVISIONAL, APORTE EMPLEADOR | 1.600 | |
| 215-22-04-000-000-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 300 | |
| 215-22-04-999-003-000 | OTROS, CONVENIO VIDA SANA | 300 | |
| 215-22-05-000-000-000 | SERVICIOS BASICOS | 2.300 | |
| 215-22-05-001-001-000 | ELECTRICIDAD | 1.300 | |
| 215-22-05-005-000-000 | TELEFONIA FIJA | 1.000 | |
| 215-22-08-000-000-000 | SERVICIOS GENERALES | 650 | |
| 215-22-08-001-000-000 | SERVICIO DE ASEO | 650 | |
| 215-29-06-000-000-000 | EQUIPOS INFORMATICOS | 70 | |
| 215-29-06-001-002-000 | EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS, CECOF | 70 | |
| | TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS | 111.270 | |



| | |
|---------------|--|
| Justificación | Redistribución de gastos, para ejecutar el en su totalidad los convenios suscritos entre la Municipalidad y el SSAS utilizando los saldos existentes y adquirir implementación para prestar un buen servicios a la comunidad, mantener presupuesto disponible para remuneraciones y servicios básicos entre otros. |
|---------------|--|

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 317** de este periodo que, **Aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 027/2018 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 111.270.-**

6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 6/2018 de Educación Municipal.

- Jefe Finanzas DEM Sr. Leonardo Salgado, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

| INGRESOS | | | |
|-----------------------|-----------------------------|-------------------|-------------|
| Cuentas | Descripción | Aumenta | disminuye |
| | | M\$ | M\$ |
| 115-05-03-000-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | \$ 196.060 | |
| Total | | \$ 196.060 | \$ - |

| GASTOS | | | |
|----------------|--------------------|------------|-----------|
| Cuentas | Descripción | Aumenta | disminuye |
| | | M\$ | M\$ |
| 215-21-01-000- | PERSONAL DE PLANTA | \$ 124.950 | |



| | | | |
|-----------------------|-------------------------------|-------------------|-------------|
| 000-000 | | | |
| 215-21-02-000-000-000 | PERSONAL CONTRATA A | \$ 119.110 | |
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | \$ 144.000 | |
| 215-22-00-000-000-000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | \$ 36.000 | |
| 215-29-00-000-000-000 | EQUIPOS INFORMATICOS | \$ 2.000 | |
| Total | | \$ 426.060 | \$ - |

| GASTOS | | | |
|-----------------------|------------------------------|---------|-------------------|
| Cuentas | Descripción | Aumenta | disminuye |
| | | M\$ | M\$ |
| 215-22-06-000-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | \$ 75.000 |
| 215-22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHICULOS | | \$ 140.000 |
| 215-22-12-002-000-000 | GASTOS MENORES | | \$ 15.000 |
| Total | | | \$ 230.000 |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6/2018, del Departamento de Educación Municipal.



*-Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6/2018, del Departamento de Educación Municipal.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6/2018, del Departamento de Educación Municipal

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6/2018, del Departamento de Educación Municipal.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 318** de este periodo que, **Aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 6/2018 del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 230.000.-**

6.6.- Aprobación PLASAM 2019, Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, como bien se señaló anteriormente, el PLASAM se trabajó en conjunto con los funcionarios del Depto. de Salud, esperando que las modificaciones expresadas se hayan corregido, aprueba el PLASAM 2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el PLASAM 2019.

* Concejal Sr. Lizama, después de haber trabajado con la Comisión de Salud y profesionales de Salud, agradece a Andrea Molina, fue muy practica en sus explicaciones, al igual que a don Bernardo Correa, Director de CESFAM y la Sra. Patricia Directora (S) del Departamento de Salud. Aprueba el PLASAM 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el PLASAM 2019.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el PLASAM 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, habiéndose trabajado el PLASAM a través de la comisión, con el compromiso de los funcionarios liderados por la propia Directora de Salud, aprueba el PLASAM 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el PLASAM 2019.

Con-ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 319** de este periodo que, **Aprueba por unanimidad el PLASAM 2019, correspondiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufquén.**

6.7.- Presentación y Aprobación Aporte Municipal al Programa Quiero Mi Barrio, para dos polígonos:

a.- Villa Las Camelias, Villa Los Copihues y Villa Los Coihues.

b.- Villa Santa Teresa, Villa San David, Villa Los Volcanes y Villa Esperanza.

- Director Secplan, Sr. Daniel Fuller, señala que para el Concurso 2018 de Recuperación de Barrios del MINVU, hay dos postulaciones, dos polígonos, el primero con 410 viviendas, que corresponde a Villa Las Camelias, Villa Los Copihues y Villa Los Coihues y el segundo con 340 viviendas que corresponde a Villa Santa Teresa, Villa San David, Villa Los Volcanes y Villa Esperanza.

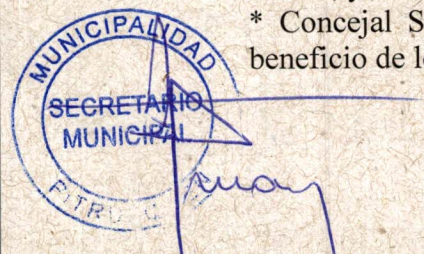
Y el acuerdo que se requiere es un aporte municipal que equivale a 5 UF por cada vivienda, por proyecto a) \$55.000.000 y proyecto b) \$47.000.000, este aporte puede ser canalizado a través de proyecto PMU, FRIL u otro.

Se divide en dos polígonos, porque las postulaciones son con un tope de 500 viviendas.

- Sr. Presidente, solicita entregar a cada Concejal copia de la Ficha postulación. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, esto ya lo vivimos tiempo atrás con otra postulación donde 4 de 6 concejales aprobaron la postulación, en el sector ultra estación, ahora no puede ser menos, y deseándole todo el éxito, aprueba el aporte municipal.

* Concejal Sr. Salazar, este es un tema sabido, obviamente estos proyectos van en beneficio de los vecinos, es un pequeño aporte, el Estado triplica los recursos. Aprueba.



* Concejal Sr. Ibarra, primero señala que la información debió llegar a tiempo, por último a través del correo electrónico, para estar bien informado, esto lo vivieron tiempo atrás cuando se postuló el proyecto Quiero Mi Barrio para el sector Villa Los Ríos, y hacer hincapié que se postuló en el Gobierno anterior, pero fue gracias a este Gobierno que se aprobaron los recursos.

- Sr. Presidente, no es así, el proyecto fue adjudicado en el Gobierno anterior con resolución, que el actual Gobierno no puede negarse porque quedo en el Presupuesto 2018, y lamenta que hasta el día de hoy no ha comenzado la ejecución, lo ha solicitado vía oficio al Seremi de Vivienda que venga a dar la cara en la comuna, porque había informado que en septiembre venía a ejecutarse el programa y hoy entre cuatro paredes dicen que va ser el próximo año.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, cuando se dijo que iba ser con plata 2018, él dijo que sería con recursos de año 2019, lo mismo con el proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades, no hay que llevarse por las frases bonitas. Cree que hay que apoyar esta iniciativa, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, se alegra por este proyecto beneficioso para la ciudadanía, este proyecto ha sido exitoso en muchas comunas. Pero si señalar, que no cuesta nada entregar la información a tiempo para aprobar con conocimiento, no entregar un certificado que no tiene validez, no entiende porque suceden este tipo de cosas.

El colega Pantoja dice cuatro concejales aprobaron el proyecto de Villa Los Ríos, cuando en esa oportunidad, cuando se solicitaba el aporte no se presenta ningún antecedente por eso se abstuvo, después se tergiversan sus palabras. Llama a que se entreguen los documentos con antelación, nunca habían ocurrido situaciones como esta, donde los funcionarios entregan la información en el mismo minuto, y si después se abstiene de votar, se les aplasta en los diferentes medio de comunicación sobre todo el Alcalde. Haciendo una salvedad que no se comprometen recursos municipales, existiendo la posibilidad de obtener los recursos a través de un FRIL. Aprueba el aporte.

- Sr. Presidente, señala que el Concejal falta a la verdad en el sentido del no conocimiento de este programa, es casi irrisorio, cuando la vez pasada dijo que no conocía el programa y que necesitaba los antecedentes, y era solo la postulación de un programa que beneficiaba a las familias de su propio sector.

* Concejal Sr. Marican, solicita al Presidente que deje mentir.

- Sr. Presidente, además señala que cuando los concejales se ponen leguleyos, varios de ellos cuando tiene que presentar informe y no los presentan, ahí todos deben aceptarlo. Esto es una segunda postulación a un programa que ya conocen, y para seguir beneficiando a las familias del sector ultra estación. La vez anterior no hubo voluntad para apoyar a la gente, si no quieren apoyar pónganse los pantalones, basta de cosas raras, acaso hay que explicarles con peras y manzanas?.

* Concejal Sr. Oliva, manifiesta que siempre ha apoyado este programa, sabe que será beneficioso para los vecinos, se suma a las palabras del Alcalde, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, dice que le dan gana de aplaudir el discurso del Presidente, ovación, pero por respeto debe contenerse, consultar a los profesionales que vienen de afuera, quien no va a querer beneficiar a las familias de Pitrufquén, otra pregunta, quien no va querer que sus hijos nacidos en la comuna trabajen para Pitrufquén, pero vienen de otras comunas.

- Sr. Presidente, en esta administración se les ha dado las facilidades como nunca antes.

* Concejal Sr. Lizama, además se acaba de leer un documento de la Contraloría que señala sus atribuciones, dentro de estas atribuciones que son por ley, es recibir los antecedentes sobre todo las propuestas del Sr. Alcalde con 5 días anticipación, es una falta de respeto que los funcionarios, de la Secplan, vengan a último minuto a solicitar



aprobación sin que cuenten con los antecedentes, si al final, si se equivocan los concejales son los culpables, pero si es asertivo es alcalde con los funcionarios. Al final no se respetan los roles, cuando lo único que quieren es tener los antecedentes.

El Sr. Fuller dijo que el programa anterior se estaba ejecutando.

- Secplan Sr. Fuller, dice que se firmó el convenio y el alcalde ya firmo un sub convenio en la Seremi para comenzar a ejecutarse el 01 de febrero de 2019.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, para consultar que paso con los mil millones de pesos que se había conseguido para la reconstrucción del templo San Juan Evangelista, no pide peras ni manzanas solo pide explicaciones, agrega que la función de los directores de departamentos es asesorar al Alcalde y a los Concejales, es una facultad. Exige respeto para este cuerpo colegiado y que se cambien las malas prácticas. Aunque sea impopular, se abstiene, reconociendo que es un tremendo beneficio para Pitrufrquén, pero nuevamente no tiene los antecedentes, por último hacer una reunión para la presentación de los proyectos.

- Sr. Presidente, solicita que quede en acta que el Concejal Lizama se abstuvo y tengan conocimiento los vecinos, esta administración ha sido la que ha dado más oportunidades a la gente de Pitrufrquén, en salud, educación, con suerte tiene una o dos personas que son de afuera, nunca antes se había dado esto.

Lo segundo, este programa se está postulando, todavía no se ha ganado, y no tiene que ver con la documentación requerida, cuando es un programa que conocen y se les ha explicado por parte de los funcionarios de la SECPLAN y del MINVU. Aprueba la postulación y compromiso de aporte económico.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 320 y N° 321** de este periodo que, **Aprueban por seis votos a favor y una abstención el aporte municipal para postular al programa Yo Quiero Mi Barrio, para dos polígonos:**

a.- Villa Las Camelias, Villa Los Copihues y Villa Los Coihues.

b.- Villa Santa Teresa, Villa San David, Villa Los Volcanes y Villa Esperanza.

6.8.- Aprobación Patente de alcoholes, Letra C, rubro Restaurant.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada Matamala, presenta solicitud de Patente de Alcoholes, Rubro: "Restaurant Letra "C".

*De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicara previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:*

Con fecha 23 de Noviembre de 2018, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "Restaurant" Letra "C", presentado por la Señora Pía Carola De La Fuente Calderón, Rut N° 15.336.837-6, para instalarse en un local, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 792, de esta ciudad, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, los que continuación detallo:

- *La Solicitud, Traslado Patente de "Restaurant" Letra "C" de fecha 23 de Noviembre de 2018.*
- *El Formulario de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos Temuco, con fecha 19/09/2018.*
- *El Informe Ubicación Patente Comercial N° 080, de fecha 23/11/2018, de la Dirección de Obras Municipales. (Favorable).*



- *La Resolución Exenta N° 1809381458, de fecha 25 de Septiembre de 2018, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de "Restaurant", en calle Manuel Rodríguez N° 792. (Favorable).*
- *La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 22/10/2018. (Favorable).*
- *El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 22 de Octubre de 2018. (Favorable).*
- *El Oficio 1242 de fecha 23 de Octubre del 2018, emitido por la Municipalidad a la Junta de Vecinos N° Centro Comercial, (Sin Opinión).*

- *El Contrato Arrendamiento Notarial, de fecha 06 de Septiembre del 2018, en el cual Don José Gatica Rubilar, da en arrendamiento a la Señora Pía Carola De La Fuente Calderón, el local comercial, ubicado en Manuel Rodríguez N° 792.*
- *El Oficio N° 256, de fecha 31 Octubre de 2018, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufrquén. (Opinión Favorable).*
- *El Oficio N° 05 de fecha 26/10/2018, emitido por la Dirección de Seguridad Pública. (Opinión Favorable).*
- *El Oficio N° 04 de fecha 25 de Octubre del 2018, emitido por la Unidad de Inspección. (Opinión Favorable).*

Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si hay algún plazo para que la Junta de Vecinos se manifieste.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, responde que son 10 días.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, para mayor claridad para los que solicitan documentación, y no vaya ser que genere problema a posterior, por su parte, dice que este emprendimiento genera que Pitrufrquén siga creciendo, al igual que el restaurant el Augurio, y teniendo todos los antecedentes favorables, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Salazar, dice que si esta patente estuviera ubicada en una villa social, no la aprobaría porque falta la opinión de los vecinos, además de una ordenanza que estipula aquello, no tiene inconveniente en aprobar porque está ubicado en lugar comercial, es un restaurant, con esto aprueba la patente.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que la gastronomía de una comuna dice mucho, pasa por ahí que llegue gente, lo mismo que sucede con la Educación de Pitrufrquén, hay una buena plaza, de colegios y liceos, y no se le ha dado el valor que debiese, lo ven cuando hay licenciaturas donde llega mucha gente y buscan un lugar para celebrar o comer con sus seres queridos, felicita a la contribuyente, que la vaya bien, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Marican, se alegra porque hoy en día estén llegando contribuyentes jóvenes, Pía de la Fuente es un contribuyente que ha prestigiado la comuna, agradece el informe detallado, y por su parte todo el apoyo y éxito para esta emprendedora, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Oliva, es muy bueno que en la comuna se genere más turismo, un restaurant aporta en eso, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Lizama, respecto al documento que falta, la opinión de la Junta de Vecinos, pero esta opinión no es vinculante, como no se trata de un Conjunto Habitacional, se alegra por esta contribuyente y su esposo, esto va a beneficiar el área turística. Aprueba.

- Sr. Presidente, felicita a Pía y a su familia, es un llamado a todos los contribuyentes hoy Pitrufrquén es distinto, el dueño del LOMITON tiene mucho interés de instalarse en Pitrufrquén, aprueba la patente.



Con ello habiendo quórum, se adopta el: *Acuerdo N° 322* de este periodo que, *Aprueba Patente Rubro "Restaurant" Letra "C", presentado por la Señora Pía Carola De La Fuente Calderón, Rut N° 15.336.837-6, para instalarse en un local, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 792, de esta ciudad.*

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

- * Señala que todos los Concejales utilizan las redes sociales para que la gente exprese sus necesidades para presentar en Concejo.
- * Una madre escribe que su hijo y otros jóvenes del Liceo Monseñor, practican un deporte que se llama calistenia, el cual se hace en una barra, en Pitrufuén no hay barras, por lo que deben a ir a Freire, solicita poder implementar estas barras en los parques en Pitrufuén.
- * Consultan si se va hacer otro operativo de esterilización de mascotas antes que finalice el año.
- * Los vecinos del sector Población de Carabineros, informan que hay micro basurales de hace bastante tiempo, lamentablemente son los propios vecinos que van y botan la basura, el llamado es poder ir a limpiar. Y en calle Carrera con Arturo Prat hay un basural bastante más grande.
- * El camino que va hacia el cementerio, por la calle y vereda esta toda partida, el Concejal Salazar también lo ha manifestado, el llamado es poder reparar.
- * Saluda a la nueva Directiva de la Junta de Vecinos Los Castaño, Sra. María Eugenia Coronado quién fue elegida como la nueva Presidenta, les desea una exitosa gestión y todo su apoyo.
- * Reitera su respaldo al paro de los Funcionarios Municipales, es justo, todos merecen mejoras salariales.
- * Por ultimo invita a participar de Show de la Teletón el jueves 29 es en Comuy, y el viernes 30 en Pitrufuén, Plaza Pedro Montt, hay muchos artistas.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

- * Lo primero que quiere solicitar al Presidente como primera autoridad, es salvar el proyecto de Vivienda Comité Las Praderas, porque si no se salva dentro estos días, los recursos que están disponible para la compra del terreno, no se va ejecutar el 2018 y pasará para el año 2019. Asistió a la reunión de la Junta de Vecinos Villa América, a posterior les llevo la Directiva del Comité las Praderas, donde los visito don Ricardo Seen, Jefe de Unidad Regional Subdere.
- Sr. Presidente, señala que ya está listo el proyecto Las Praderas.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, aprovecha la instancia para expresar sus condolencias a la Familia Rapiman Marin, por el fallecimiento de don Anselmo Rapiman, un personaje muy querido, Funcionario Público, Carabinero, que se ganó el cariño de la gente de Pitrufuén, urbano y rural, de las comunidades y se ganó el respeto de mucha gente. Alcanzo estar en la Misa de despedida, fue un buen amigo, esposo, papá y abuelo.
- * También expresa sus condolencias a la familia de don Roberto Seguel, un personaje del pueblo, para los que no se acuerdan, él siempre estaba en su portón en calle Bilbao, y todos los que pasaban por ahí lo saludaban, una persona solidaria y querendona.
- * Sus excusas por qué no se enteró hasta ayer en la tarde del fallecimiento de don Elio Paillalef, lamenta su partida, así se lo expresó a su familia y amigos, coincidentemente todas estas personas eran de bien, un personaje muy conocido, sus condolencia a sus amigos y familiares más cercanos.



* Transmite una petición de un vecino que comunica que en la intersección de calle Galvarino Riveros con Santa María, sacaron una tapa de alcantarilla, la que no se ha repuesto y está muy peligroso, al igual que otras más, como en el sector lechera, en calle 18 Septiembre, calle Carrera.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero sus condolencias para los familiares de las tres personas fallecidas, don Anselmo Rapiman, Suboficial Mayor en retiro, recién se entera del fallecimiento de don Elio Paillalef, quien contribuyó mucho al desarrollo de la comuna, un abrazo fraterno a su familia, y por supuesto a la Familia de don Roberto Seguel, un abrazo.

* En cuanto al tema de los buses, reitera que él es impopular y si hay que sacarlo, hay que hacerlo, si no hay otras opciones y los empresarios están de acuerdo, para el sector Ultra estación no es lo mismo que para el sector oriente, los recorridos son menos y de mayor tiempo porque pasan por Freire. Lo otro es dividir las empresas, tres empresas para un sector y tres para otro sector. Hay que trabajar las ideas, otra idea es que circulen por circunvalación de Pedro León Gallo que tampoco queda muy lejos del centro y de los servicios.

* Las ferias le han dado un realce a Pitrufoquén, estuvo en la feria del Huevo Azul, muchas autoridades van a la inauguración pero no se quedan al desarrollo de la feria, hay que visitar los stands, ver el show y darle realce a las autoridades que están durante el desarrollo de las ferias, no solo en la inauguración. Las ferias le dan realce a la comuna pero hay que trabajar los sellos, a futuro hay que trabajar en stands.

* La feria de los Artesanos fue la más débil, la artesanía es un tema más delicado que hay que mostrar de una manera distinta, se puede mostrar en pantalla, grabar videos del proceso de elaboración del producto. Además en las ferias darle un lugar a los artesanos donde la gente ingrese viendo artesanía y luego la gastronomía.

* Felicita al Club Deportivo Lisperguer por clasificar a la final del Fútbol Regional serie Sénior y también a Los Potables por llegar a esa instancia. Y cree que la cara que muestra hoy el estadio es un desastre.

* El Presidente habló de ver la posibilidad para que el basquetbol pueda acceder a la tercera división, pero se está mal en la base basquetbolista, hay que recuperar los años 80 y 90, hubo un periodo que los buenos exponentes emigraron a comunas vecinas, hay que trabajar en las bases.

- Sr. Presidente, señala que también se trabaja en las ligas menores porque vienen consideradas.

En cuanto a la Feria de los Artesanos jugo en contra el clima, el mal tiempo.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Consulta al Presidente que pasa con la Global, los vecinos dicen que los caminos están malos, no hay maquinaria trabajando.

- Sr. Presidente, responde que desde la semana pasada están trabajando y lo dice porque estuvieron en su sector Chada.

* Consulta si está listo el programa aniversario.

* Consulta si se está trabajando en las mantenciones de la Piscina Municipal.

- Sr. Presidente, manifiesta que sí y que estará abierta desde el 12 de diciembre.

* Consulta luego, la isla municipal para cuando va estar operativa?.

- Sr. Presidente, la idea es tener ambos en condiciones para partir desde el 12 diciembre.



* Continúa Concejal Sr. Salazar y felicita al Presidente por las ferias que se están desarrollando en Pitrufrquén, algunos agradecen y otros critican, pero esa crítica es más para envolver la mente a las personas, porque cuando se ven instaladas esta feria donde la gente vende sus productos para llevar el pan a sus hogares, ellos están agradecidos con el municipio, y como él también se siente parte del campo, antes no había tantas oportunidades como ahora.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

* Parte solicitando saber si se ofició por la situación de calle Palazuelos con León Gallo Norte.

- Administrador Municipal Sr. Chesta, señala que no se ha oficiado.

* Lo mismo con el acceso oriente que es un desastre, que sucede con el proyecto, la Municipalidad considero ponerle asfalto caliente, cuando habrá una solución definitiva?.

* Solidariza con los Funcionarios en cuanto al Paro donde están exigiendo sus derechos.

* Consulta por la reparación de la vereda en calle Padre Alberto Hurtado, la vereda de camino Toltén y vereda de Calle Ramírez.

* Reductor de velocidad de calle Casanova y de calle Carrera hacia el Club de Pesca y Caza, esto lo viene planteado desde principio de año, alcalde se comprometió a hacer ese estudio.

- Administrador Municipal Sr. Chesta, dice que no han oficiado porque no saben a quién corresponde.

* Continúa Concejal Sr. Marican, respecto a la pavimentación de las calles de la comuna que esta pavimentada en un 90%, pero sí quedan algunos retazos pequeños que son del sector Ultra estación, en Villa Independencia y Pumalal.

* Solicita un acceso público a la Isla en la segunda bajada.

* Implementar baños en el cementerio, en el patio nuevo.

* Solicita la pavimentación del espacio que está entre la Dideco y el Centro Cultural, ya que por ahí transita mucha gente y es el acceso a la oficina de los Concejales.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Se suma a las palabras de quienes lo antecedieron, respecto de las condolencias a las personas que los han dejado en estos últimos días, tres personas muy reconocidas en la comuna.

* Felicita al Club Deportivo Lisperguer por su paso a la final del campeonato regional de futbol Sénior y destacar el esfuerzo y compromiso del Club Los Potables, que llegaron a puro ñeque a la semifinal.

* Destacar los que fue la feria del Huevo Azul, en su primera versión cumple con las expectativas a cabalidad, converso con los vecinos quienes en un principio decían que andaba poca gente, pero en el transcurso del día la feria fue llenándose. Esperar que en las próximas sea tan exitosa como la feria de la Nalca y el Dihueñe. Destaca que cada stand tuviera canasta con huevo azul, el producto estrella.

* Compartir con el colega Marican la reparación del pavimento entre Palazuelos y León Gallo Norte.

* Solicita retirar basural atrás del gimnasio Ultra estación.

* Consulta por el informe que solicito respecto del proyecto de mejoramiento de la Plaza Pedro Montt.



*Y finalmente, expone que está presente el Sr. Nelson Hinstz, con una problemática de lo que significa la caletera, ubicada al lado del peaje lateral, sostuvo una reunión extensa con el Alcalde, donde dio distintos puntos de vista respecto de esta situación y le gustaría que lo manifestara para que se sepa que la Municipalidad está tomando acciones, en tramo cortado, en Chanco. Solicita la posibilidad que don Nelson Hinstz pueda explicar cuál es su malestar.

- Sr. Presidente, dice que converso con Nelson en su oficina de la problemática que el comenta, y lo que pasa es que las personas que transitan por ahí le han generado daño a su predio, incluso han destrozado su cerco, se ha corrido el cerco, él no quiere que se cierre, pero fue a Vialidad y no le dan solución, todos se lavan las manos. Él solicita correr la calle y dar solución, pero este tramo no corresponde a la Municipalidad, pero si hay complacencia de los vecinos se podría hacer algo.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que primero hay que hacer una reunión con la concesionaria, no se hizo una pasada por el peaje, para que la gente pasara por el peaje, y cancelara, en un tiempo se cerró inclusive. Hay que hacer una reunión para llegar a un consenso.

- Nelson Hinstz, señala que es un paso clandestino, por donde transita todo Pitrufrquén, hay que hacer una huella.

Hace mucho tiempo hubo una reunión pendiente para solucionar ese tema, alguna vez fue a hablar con la concesionaria, ellos no tienen problema en juntarse con el Alcalde, con los vecinos y comunidades indígenas, eso no se solucionó porque sigue perteneciendo a un particular.

- Sr. Presidente, dice que la idea es resolverlo de la forma más consensuada.

* Concejal Sr. Lizama, dice que alguna vez se le invito a una reunión con la Comunidad Elsa Llancavil Viuda de Curihual, donde fue en su representación el Jefe de Gabinete Mario Alcalde, reunión donde se habló de este tema junto a las autoridades competentes.

- Sr. Presidente, antes de terminar, manifiesta sus condolencias a Anselmo Rapiman por la muerte de su padre y sus Condolencia a la Familia de don Roberto Seguel.

- Felicitar a Lisperguer, y reconocer a Los Potables por su gran participación, ojala se pueda ser campeones a través de Lisperguer.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,50 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE Y ALCALDE